

PRÁCTICAS CURRICULARES

Facultad de Derecho - Área Jurídica

CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Grados y Dobles Grados:

- Grado en Derecho
- Doble Grado en Ade + Derecho
- Doble Grado en Derecho + CC Politiques (plan antiguo)
- Doble Grado en Derecho + CC Politiques (plan nuevo)
- Doble Grado en Derecho + Criminología
- Doble Grado en Derecho + Economía



[ENLACE EJEMPLOS DE PROGRAMAS
FORMATIVOS ÁREA JURÍDICA](#)

PERIODOS DE PRÁCTICAS:

Primer semestre: **OCTUBRE - ENERO**

Segundo semestre: **FEBRERO - MAYO / JUNIO**

ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES

- La Comisión de Prácticas de la Facultad, distribuirá las plazas ofrecidas entre las distintas titulaciones.
- Por cada plaza se propondrá a uno/a único/a estudiante/a. **(NO SE PUEDE REALIZAR PROCESO DE SELECCIÓN POR La EMPRESA/ENTIDAD).**
- Existe un periodo de prueba de una semana durante la cual la empresa o entidad puede solicitar, motivadamente, la remoción del estudiantado.

ADEIT comunicará al tutor/a de la empresa/entidad, los estudiantes asignados previamente a su inicio.

SEGURO DEL ALUMNADO

El alumnado estará cubierto por un **seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil** a cargo de la Universitat de València, (ver condiciones: [aquí](#))

PROGRAMAS FORMATIVOS DEL ÁREA JURÍDICA

1. Despacho de abogados.
2. Despachos de procuradores.
3. Registro de la propiedad, mercantiles y de bienes inmuebles
4. Registro mercantil
5. Notarias
6. Órganos judiciales con magistrados
7. Órganos judiciales con letrados/as de la administración pública
8. Clínica jurídica - Universitat de València
9. Colegiados - Colegio graduados sociales
10. Administración pública autonómica
11. Administración local-ayuntamientos
12. Fiscales

Plazo de
presentación de
ofertas de prácticas:

Publicación de ofertas de
prácticas para todos el
cuatrimestres y titulaciones:



**HASTA EL 11 DE JULIO DE
2025**

**5 DE SEPTIEMBRE DE
2025**



[ENLACE FORMULARIO DE OFERTA](#)

TUTOR/A DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

Perfil: el/la profesional tendrá que estar en posesión de una titulación universitaria superior, relacionada con las actividades de la práctica.

Beneficios: Obtención de un certificado oficial de tutoría de prácticas y la posibilidad de solicitar el carné de la Universitat de València que da acceso a las instalaciones deportivas, bibliotecas, descuentos en la Tienda UV, activación d'una cuenta de correo (ver condiciones: [aquí](#)).

SEGURIDAD SOCIAL

PRÁCTICAS REMUNERADAS: la entidad que financia el programa es la responsable de asumir el coste y de dar de alta al alumnado en la Seguridad Social.

Si existe cofinanciación, esta obligación recaerá en la entidad que efectuó el pago de la compensación económica.

PRÁCTICAS NO REMUNERADAS: [Más información](#)